



**Solicitud para exhibir durante la
Convención de Literatura, Música y Productos Cristianos**
Del 9 al 12 de agosto de 2018 • Hotel DoubleTree y Centro de Convenciones MACC • Miami, FL

INSTRUCCIONES: LLENE A MÁQUINA O CON LETRA CLARA todas las secciones de esta solicitud y envíenla de nuevo una vez que la firme a: exhibitors@expolit.com. Por cuestiones de control personal, deje una copia de esta solicitud en sus archivos. Junto con esta solicitud envíe la membresía de SEPA. **Esta solicitud no se procesará si no se entrega la membresía de SEPA diligenciada.** Una vez asignado el espacio, recibirá la factura y, más tarde, la carta de confirmación.

EXPOSITOR (Nombre de la compañía)		*NÚMERO FEDERAL
REPRESENTANTE		TÍTULO
DIRECCIÓN		
CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	
ESTADO	CÓDIGO	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL
PAÍS	SITIO WEB	
TELÉFONO	LÍNEA DIRECTA	FAX

SELECCIÓN DE ESPACIOS Y PRECIOS

El Expositor debe escoger un espacio en el área que le corresponde; de otra forma, Expolit le asignará de buena fe el espacio que considere que sea de beneficio para el Expositor (véanse los locales en el diagrama adjunto a esta solicitud). El espacio se asignará según el orden en el que se reciba esta solicitud con su respectivo depósito. A la firma de este contrato el Expositor debe cancelar el 25% del valor del mismo y tendrá 60 días para cancelar el 25% restante del depósito (conformando el 50% del valor total). Si el Expositor desea recibir precios con descuentos, debe firmar el Contrato dentro de las fechas indicadas para cada descuento, las cuales detallamos en el cuadro a continuación. Las solicitudes que se reciban después de las fechas indicadas para los descuentos deben incluir el pago completo.

Primer piso de exhibiciones: West Hall						
Servicios	Precio	15% hasta 31 de Enero 2018	10% hasta 30 de Abril 2018	5% hasta 29 de junio 2018	Total de espacios	Total en dólares
Primer espacio 10'x10'	\$2,300.00	\$1,955	\$2,070	\$2,185		
Espacio adicional	\$2,150.00	\$1,827.50	\$1,935	\$2,043		
Precio adicional por espacio de esquina \$500.00 c/u						
SEPA membresía (obligatoria -N/A para Min. Musicales)						\$150
Subtotal (USD)						
Precio especial cuando la promoción se solicita junto con este contrato de espacios						
Guía 2018	\$950.00	(\$ 1.200.00 precio regular)				
Bolso de regalo	\$390.00	(\$ 500.00 precio regular)				
Subtotal (USD)						
Sala de estar para libreros			Número de sala			
Si el Expositor alquiló: 2-3 espacios 10 % de descuento 4-7 espacios 15 % descuento 8 espacios o más 20 % descuento	A.	\$ 4.500.00				
	B.	\$ 5.500.00				
	C.	\$ 6.500.00				
	D.	\$ 7.500.00				
	E.	\$ 8.500.00				
TOTAL (USD)						

CERCA de: _____
JUNTO a: _____
SEPARADO de: _____

SOLO PARA USO DE EXPOLIT	
Recibido en Expolit a los _____ días del mes de _____ de 201 _____.	
Procesado por: _____ Aprobado por: _____	
Miembro de SEPA: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Stand: _____ Número: _____ Tamaño del espacio: _____ Esquina: _____	

CONFIGURACIÓN SEGÚN LOS ESPACIOS ALQUILADOS

Lineal (2-5 espacios alquilados) Península (6 o más)
 Frente a frente (6 o más) Isla (10 o más)
 ¿Desean una o más esquinas? Sí No

SELECCIÓN DE ESPACIOS SEGÚN LA CATEGORÍA DE LOS PRODUCTOS

A. Libros y Biblias **B. Misceláneos** **C. Música y Medios de Comunicación**
 • Biblias • Libros cristianos • Tarjetas • Regalos • Joyería • Prendas • Software • Películas • Música (CD, DVD) • Radio • TV • Revista • Periódico

Otros (especifique): _____

PREFERENCIA DE ESPACIO

#1: _____ #3: _____
 #2: _____ #4: _____

PROMOCIÓN

Guía \$ 950.00: Bolso de regalo \$ 390.00:
 Envíenme más información de oportunidades de promoción. Sí No

FORMA DE PAGO

No. de cheque _____ Tarjeta de crédito: Visa M/Card AmEx
 Adjunte cheque emitido a nombre de **Expolit** o provea la información solicitada de una tarjeta de crédito. Una vez rellenada la sección de la tarjeta de crédito, usted está de acuerdo en que se cargue el depósito y autoriza a Expolit para que cargue el balance en las fechas establecidas con anterioridad. Membresía de SEPA incluida.

USD
 Cantidad a cargar _____
 No. de tarjeta _____ Fecha de expiración _____
 Nombre en la tarjeta _____ # Número de seguridad _____

X _____
 Firma (esta línea debe firmarse)

Dirección _____ Estado _____ Código postal _____

Acceptamos las reglas y las regulaciones impresas al reverso, las cuales reglamentan la exposición y son parte de esta solicitud, la cual constituye un contrato cuando la acepta EXPOLIT. Por favor, escriba sus iniciales al reverso.

X _____
 Firma (esta línea debe firmarse para su debida aceptación) Fecha _____

EL PRESENTE ACUERDO se realiza entre Expolit 2018 y el Expositor, mencionado en la primera hoja de este contrato. Este contrato es el acuerdo de arrendamiento de espacio de exhibición en la Convención Internacional de Literatura, Música y Productos Cristianos Expolit, que se llevará a cabo en el Hotel DoubleTree y el Centro de Convenciones (MACC) en la ciudad de Miami del **9 al 12 de agosto del 2018**.

1. PROVISIÓN Y PAGO DEL LOCAL: El Expositor está de acuerdo en utilizar y pagar a Expolit por el uso de los espacios establecidos en la primera hoja de esta solicitud.

2. SELECCIÓN DEL LOCAL: (a) Las tres (3) islas al frente de los pasillos 8, 7 y 6 deben ser reservadas completas. Es decir, el exhibidor debe reservar un mínimo de 6 espacios para poder ser asignado una de esas islas. (b) Los Expositores interesados en tener un local en la sala para librerías deben arrendar por lo menos **dos espacios** en las salas de exhibición localizadas en el «West Hall». El Expositor debe ser consciente de que esta área se ha designado para gestiones de negocios en un ambiente agradable y profesional. **Todos los Expositores deben ser miembros de SEPA (véase punto 22).**

La membresía de SEPA se debe pagar antes de que se ejecute este contrato. (c) Como cortesía, Expolit dará prioridad de reservación si el expositor desea ocupar el mismo espacio para el año siguiente, siempre y cuando el expositor deje el pre-contrato firmado y haga un depósito antes de que finalice el evento. De no ser así, queda a discreción de Expolit asignar los espacios según el orden de llegada.

El local mide cerca de 10' (3 m) de ancho por 10' (3 m) hacia afuera y se entregará con un cartel de identificación. Expolit proveerá los locales de exhibición sujeto a su disponibilidad y a otras consideraciones expresadas aquí. De no estar disponible ninguno de los espacios solicitados, el Expositor autoriza a Expolit, en su sola discreción, a que le asigne una alternativa, la cual será lo más similar posible a la que se solicitó.

3. MESAS Y SILLAS PARA LA EXHIBICIÓN: Expolit proveerá una mesa vestida y dos sillas sin costo alguno. Si el Expositor desea mesas adicionales o cualquier otro accesorio, puede adquirirlos a través de la compañía encargada.

4. ESTE CONTRATO NO ES DE UN VALOR TRANSFERIBLE: No se subarrendará el espacio asignado, ni cualquier porción del mismo, ni el interés del Expositor en el mismo. Tampoco se transferirá de ninguna otra manera, excepto con permiso previo y por escrito de Expolit. **El Expositor no puede compartir espacio.** El Expositor acuerda notificar por escrito a Expolit cualquier cambio en la propiedad o cualquier otro cambio significativo en la línea de producto. Un cambio significativo en cuanto a propiedad o línea de producto puede causar la necesidad de negociar un nuevo contrato. Una moción de bancarrota o insolvencia de cualquier clase anulará de forma automática este contrato, así como todos los derechos bajo el mismo otorgados al Expositor.

5. MODO DE ACEPTACIÓN Y CONFIRMACIÓN: Al ser ejecutado por el Expositor, este contrato constituye una solicitud para arrendar espacio. Al ser ejecutado por ambas partes este formulario constituye un contrato completo. Todos los contratos recibidos por Expolit se considerarán solicitudes solo si vienen acompañados por el depósito requerido. A partir de ese momento, dicho contrato constituirá una reservación de espacio y autorizará al Expositor a arrendar el espacio sujeto al pago del precio completo. El precio con descuento se le dará únicamente si el contrato y el depósito se envían en las fechas indicadas para los descuentos. Luego de vencidas dichas fechas, el Expositor deberá pagar precio completo.

-El Expositor entiende que la aceptación de su solicitud, la reservación del espacio y la asignación del local dependen de que el Expositor esté al día en todas sus cuentas pendientes con relación a Expolit, incluyendo las cuotas por la membresía de **SEPA**, otras cuentas relacionadas con el espacio de exhibición y del pago total de la cuenta pendiente con hoteles y otras empresas de

los cuales el Expositor recibiera beneficios debido a su relación con Expolit.

6. PAGO COMPLETO DE LOS ESPACIOS:

-Al ser ejecutado por el Expositor este acuerdo, se le entregará a Expolit (25 %) valor total como depósito.

-Si el Expositor debe recibir precios con descuentos, el depósito debe recibirse con la firma del Contrato y otro 25 % del pago debe realizarse dentro de los sesenta (60) días siguientes a la firma del contrato.

-Si el Expositor no cancela el 50% del Contrato dentro de esos sesenta (60) días se cancelará el descuento y Expolit le cargará el 10% del valor total como penalidad al Expositor.

-En caso de que la factura por el valor total (100%) no se cancele para el **30 de abril del 2018**, Expolit queda en libertad de retener el depósito y reasignar el espacio a otro Expositor, las sumas pagadas quedarán en poder de Expolit por liquidación de gastos administrativos.

6. A. ANULACIÓN DEL CONTRATO: En caso de que el Expositor que tenga asignado su espacio anule unilateralmente el Contrato, antes del **30 de abril del 2018**, Expolit retendrá el 50% del valor del local por liquidación de gastos administrativos y daños y perjuicios.

- En el caso de que se anule después del **1ero de mayo del 2018**, Expolit retendrá el valor completo (100 %) del local, por liquidación de gastos administrativos y daños y perjuicios.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD: Ni Expolit, ni sus agentes, ni los oficiales, empleados o afiliados tendrán la responsabilidad por daños o pérdidas a cualquier persona o propiedad del Expositor, sus trabajadores, invitados y agentes. A no ser que tal daño o pérdida se deba a alguna negligencia sustancial y directa de parte de Expolit o sus empleados. Al ejecutar este contrato, el Expositor renuncia a su derecho de reclamar tal responsabilidad contra Expolit o sus respectivos empleados, agentes o directores, y reconoce que no hará responsable ni tratará de hacer responsable a Expolit ni a sus respectivos empleados, agentes o directores, de ninguna manera, a menos que el daño causado se deba a alguna negligencia directa de parte de tales personas. Además, ni Expolit ni sus respectivos empleados, agentes, oficiales o directores tienen la responsabilidad de que la exhibición no se realice debido a daños causados por agua, emergencia pública, huelgas u otras disputas laborales o cancelación del uso del lugar por parte del contratista o casos de fuerza mayor o caso fortuito que van más allá de las posibilidades de Expolit.

8. MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXHIBICIÓN:

Expolit se reserva el derecho de hacerle modificaciones a este horario después de que se firme este contrato. El horario de montaje y desmontaje se determina entre Expolit y la compañía contratista del evento. A continuación, el horario tentativo del montaje y el desmontaje de la exhibición:

MONTAJE:

Martes, 7 de agosto/18 de 12:00 p.m. a 8:00 p.m.

Miércoles, 9 de agosto/18 de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Los embarques deben llegar a más tardar el miércoles 8 de agosto/18 antes de las 5:00 p.m.

Todos los Expositores deben estar listos para la apertura a las 9:00 a.m. del jueves 9 de agosto/18.

DESMONTAJE:

Domingo, 12 de agosto/18, de 5:30 p.m. a 8:00 p.m.

Lunes, 13 de agosto/18, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

NO SE PERMITIRÁ DESMONTAR ANTES DEL DOMINGO 12 DE AGOSTO A LAS CINCO Y TREINTA DE LA TARDE (SIN EXCEPCIÓN).

Quien quebrante esta regla se sancionará con \$150.00 y su participación se restringirá para próximos eventos.

9. USO DEL ESPACIO: Toda demostración, actividad promocional y distribución de material debe ceñirse a los límites de su local de exhibición. Las demostraciones deben ser

relativas al producto del Expositor y no solo para entretener ni atraer. Por lo menos 25 % del local debe quedar libre para acomodar el paso. El Expositor debe mantener su local limpio y libre de toda cosa que pueda obstruir el paso de los delegados. Los Expositores solo deben exhibir su propio producto, el cual mantenga en inventario y facture durante el curso regular de su negocio. No se permitirá solicitar trato comercial ni exhibir producto en el piso ni el área de convención a ninguna firma, empresa u organización a la que no se le haya asignado espacio.

10. DERECHOS LITERARIOS, REGALÍAS Y MARCAS REGISTRADAS: El Expositor garantiza que no tocará, exhibirá, usará, ni reproducirá ninguna música u obra literaria o artística, ni que usará el nombre de cualquier entidad protegida por marca registrada o derecho literario, a menos que el Expositor haya recibido permiso por escrito del dueño de la obra. El Expositor se compromete a cumplir estrictamente con todas las leyes que tienen que ver con derechos literarios, marcas registradas y regalías, y garantiza que no violará ley alguna, común o establecida, ni ningún derecho de cualquier otra persona durante el uso de su local. El Expositor indemnizará de daños a Expolit, sus oficiales y agentes de cualquier reclamación, pérdidas y daños, (incluyendo gastos de abogados y corte) con respecto a tales derechos, regalías o marcas registradas.

11. ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS: El Expositor acuerda que no auspiciará evento alguno durante el tiempo de Expolit sin previo permiso por escrito. **El Expositor tampoco auspiciará algún tipo de eventos en el Sur de la Florida treinta días antes ni treinta días después del evento, a menos que Expolit expidiera un acuerdo por escrito.** Expolit debe aprobar la participación de artistas y autores en iglesias o campañas que no sean parte del programa de Expolit. Se permite la presencia de los artistas en los locales, pero no pueden regalar artículos. Se les recomienda a los Expositores que usen las mesas destinadas para **firma de autógrafos**. Si un Expositor espera que la presencia de algún artista famoso cause una multitud no común, dicho Expositor debe notificarlo con antelación a Expolit, a fin de poder tomar las precauciones necesarias en cuanto a permitir el acceso a los espacios que se encuentran alrededor. Toda actividad tal como desayuno, almuerzo, recepción, etc., debe coordinarse a través de Expolit **SIN EXCEPCIÓN**.

12. REGLAMENTO EN CUANTO AL SONIDO Y LA MÚSICA EN LOS LOCALES: El sistema de sonido debe estar incorporado a la construcción del local de la parte trasera. No se permitirá el volumen alto de ningún tipo de música ni videos que distraigan o incomoden a Expositores vecinos. Se deberá mantener el volumen apropiado en todo momento, y este se determinará a la discreción del representante de Expolit.

13. CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL (primera y segunda planta): Expolit les proveerá a los locales la cortina del fondo que mide 8 pies (2,40 m) de alto, con divisiones a los lados de 3 pies (.90 m) de alto. Los locales están hechos de tela resistente al fuego en un marco de aluminio. Se permite contra la pared cualquier fondo o exhibidor hasta de 8 pies (2,40 m) de alto y puede salir hacia el frente hasta la mitad del local, de ahí y hasta el pasillo solo puede sobresalir hacia arriba hasta un máximo de 3 pies. Esto es válido tanto en locales sencillos como dobles. En locales triples o más, la misma regla se ajusta con relación a los espacios de los extremos, pero no a los del centro, donde la altura puede llegar a los 8 pies (2,40 m). No obstante, si hubiera una pared de 1,5 m en el frente de un local, debe proveerse por lo menos una abertura de 5 pies por cada 20 pies. Los Expositores que construyan de acuerdo a estas especificaciones deben hacer la terminación de su local de tal manera que no moleste a sus vecinos de los lados. Expolit se reserva el derecho de exigir al Expositor que haga estos arreglos por la propia cuenta y gasto del Expositor, facturando al Expositor de ser necesario. **No se permiten letreros ni construcciones especiales, aparatos o luces que**

excedan los 8 pies de altura, excepto en las penínsulas y las islas, o por previo permiso escrito de Expolit (**es válido en la primera planta**). La pared de la península que se une con otro local no debe exceder los 8 pies de alto. No se permitirá interferencia con la luz ni en el espacio de otros Expositores. Las medidas del diagrama del piso no son exactas, pero sí tan precisas como ha sido posible. Expolit se reserva el derecho de hacer las modificaciones necesarias para satisfacer las necesidades de los Expositores y de la exhibición en total. El piso del salón de exhibiciones **NO** está alfombrado, las alfombras dentro de los locales es opcional. Nota: La altura del techo de la segunda planta es de 9 pies, no se permitirán letreros ni ningún otro material que sobrepasen los 8 pies (SIN EXCEPCIONES).

14. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN: El Expositor debe comprometerse a notificarles a todos los delegados acerca de las ofertas especiales o promociones.

15. PRECIOS: El Expositor se abstendrá de entrar en competencia de precios con otro Expositor.

16. REGLAS Y REGULACIONES: El Expositor debe comprometerse a cumplir con todas las leyes y regulaciones escritas en este contrato. De no hacerlo, su participación en el futuro queda en peligro.

17. VENTAS AL DETALLE: Se permite y se anima a los Expositores a vender al detalle. Todos los Expositores tienen la responsabilidad de recaudar el dinero y los impuestos del Estado de la Florida (7%). En el paquete que recibirá encontrará un formulario a llenar del Departamento Fiscal del Sur de la Florida.

18. VENTAS AL POR MAYOR: Se permiten las ventas al por mayor en el piso. Sin embargo, no se permite la entrega de mercancía durante el tiempo de la convención SIN EXCEPCIONES. El Expositor debe tomar el pedido y despacharlo más adelante desde sus propios almacenes, entregar al cliente después de clausurada la convención el Domingo 12 a las 5:30 de la tarde.

19. ARBITRAJE DE DISPUTAS: Cualquier controversia o disputa que como resultado del contrato, o relacionado con este, se llevará ante la Asociación Cristiana de Arbitraje. Si en el momento que surge la disputa dicha asociación no está accesible, la misma se llevará ante la Asociación Americana de Arbitraje. El fallo de los árbitros se llevará a cualquier tribunal legal que tenga jurisdicción sobre ambas partes y sobre el asunto de controversia. Ambas partes deben estar de acuerdo en que este contrato está regulado por las leyes del Estado de la Florida, y que cualquier controversia se llevará a cabo en la ciudad de Miami, Florida.

20. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: Ambas partes acuerdan que no se hará exención de responsabilidad si no se cumple el contrato.

21. INSCRIPCIÓN Y TARJETA DE IDENTIFICACIÓN. Con el arrendamiento del espacio, cada Expositor recibirá las inscripciones de la siguiente manera:

-Cuatro (4) inscripciones por el primer local, más dos (2) por cada local adicional.

-Las inscripciones adicionales son de **\$45.00**.

El Expositor solo puede inscribir a sus empleados, autores y artistas. Está absolutamente prohibido registrar a librerías, distribuidores, pastores, líderes o alguna otra persona que no sea parte de su personal. Esta inscripción **SOLO** incluye la entrada al piso de exhibición y los talleres; las entradas a plenarios y conciertos están sujetas a disponibilidad.

22. MEMBRESÍA DE SEPA: Expolit es un evento patrocinado por SEPA, así que es un requisito que todos los Expositores y las casas publicadoras sean miembros de «La Asociación de Editoriales Evangélicas».

Iniciales _____.

Formulario para archivo público

Si la información que aparecerá en los archivos públicos (guía y página web) es diferente a la que indica arriba, por favor complete la siguiente sección.

Importante: Si usted no completa esta sección, nosotros entendemos que la información que deberá aparecer en la guía del evento, en la página web y en todos los archivos públicos es la que aparece en la 1era página del contrato. Una vez que hayamos publicado dicha información, cualquier corrección será sujeta a la disponibilidad de nuestro personal de efectuar el cambio.

Exhibidor (nombre de la compañía)

Dirección

Ciudad

Estado

Código Postal

País

Correo electrónico

Sitio Web

Teléfono

Perfil de la compañía (60 palabras max.)

Favor de incluir logo de la compañía de 2" x 2" a 300 o más dpi y regresarlo junto a este contrato a:

Angela Peralta, Exhibitors@expolit.com